ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNODYNAMICS S.A.

En la Ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. AMAZONAS 4080 y UNION NACIONAL DE PERIODISTAS, Provincia de Pichincha, el día 6 de Marzo del 2018, a las 09h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TECHNODYNAMICS S.A, conformada por los siguientes accionistas:

- Compañía CINERGY CAPITAL CORP., debidamente representada por el señor Willington Fernando Manguia Rosero, representando 2450 acciones de un dólar de valor nominal, equivalente al 98% del capital social de la compañía.
- Y el señor Filiberto Wladimir Rojas Chanaluisa, representando 50
 acciones de un dólar de valor nominal, equivalente al 2% del capital social
 de la compañía.

Al encontrarse presente ambos accionistas, lo cual corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, se realizó la Convocatoria a los señores Accionistas de la Compañía TECHNODYNAMICS S.A, para que asistan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas que deciden por unanimidad instalar la reunión para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- Primer Punto Orden del Día: Nombrar como liquidador de la compañía al señor Willington Fernando Manguia Rosero.
- Segundo Punto Orden del Día: Presentación y aprobación de estados financieros año 2017.

Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Cárdenas en calidad de secretario de la junta a continuación, pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

- Primer Punto Orden del Día: La junta de accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor WILLINGTON FERNANDO MANGUIA, como Liquidador de la compañía por el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.
- Los accionistas luego de la revisión a los estados financieros mantienen criterios semejantes para su aprobación.



Al existir unanimidad de criterio de los Accionistas, esta asamblea resuelve aprobar las mociones presentadas;

El señor Secretario toma nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al ACTA, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H00 Para constancia de lo expresado, firman el Presidente ad-hoc, y el Secretario de la Junta que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Juan Carlos Cárdenas

Secretario

Fernando Manguia Rosero Liquidador